

OLAL número 216 de 11 de Septiembre último en que por primera vez se anunció la primera subasta.

El acto del remate tendrá lugar en el Salón de la Casa Consistorial el día 6 del entrante mes de Noviembre á las nueve de la mañana ante la Comisión respectiva.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Lajas, 6 de Octubre de 1897.—El Alcalde accidental, Juan Ortiz. (1898) 3—1

Desde esta fecha y por el término de quince días se encuentra expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la cuenta general de 1885 á 86, á fin de que los vecinos que quieran examinarla puedan hacerlo en los días hábiles y presenten las reclamaciones que se les ofreciere.

Lo que se hace público para general conocimiento y fines indicados.

Lajas, Octubre 6 de 1897.—El Alcalde accidental, Juan Ortiz. (1899) 3—1

No habiéndose presentado persona alguna á reclamar el caballo zaino oscuro, depositado hace más de dos meses en poder del vecino Don Vicente Ferrer, el Sr. Alcalde ha dispuesto la venta en pública subasta de dicho animal, habiéndose señalado para la celebración del acto, que tendrá lugar frente al portal de la Casa Consistorial el día 16 del actual á las dos de la tarde.

El caballo referido, cuyas señas son las siguientes: zaino oscuro, alzada 1 metro 25 centésimas, como de 5 años de edad, pelos blancos en el cuerpo, cabos negros, crines escasas y paso tranqueado; ha sido tasado en 24 pesos, y no se admitirá proposición alguna al acto del remate que no cubra las dos terceras partes del precio de tasación; advirtiéndose que son de cuenta del rematista los gastos y costos originados y demás que se causaren hasta la adjudicación del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Lajas, 5 de Octubre de 1897.—El Alcalde, F. Valdés. [1899] 3—1

Alcaldía Municipal de Luquillo

En el expediente que instruye esta Alcaldía contra Simeón García, para el pago de contribuciones municipales, se ha dispuesto la venta en pública subasta por el término de treinta días y cuyo acto tendrá lugar en las puertas de esta Alcaldía el día 4 del entrante mes á la una de su tarde, de 8 cuerdas de terreno equivalentes á 3 hectáreas, 14 áreas y 44 centiáreas, sitos en el barrio de Pita-haya de este término municipal y las que lindan al Norte con terrenos de Carolina Ríos; al Oeste con la sucesión Bernardino de Jesús; al Este con Sanchez de León y al Sur terrenos de la finca del deudor.

Habiendo sido justipreciados dichos terrenos en 24 pesos, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes del justiprecio.

Lo que se hace público para conocimiento general. Luquillo, 1º de Octubre de 1897.—El Alcalde, Lema. [1896] 3—1

Alcaldía Municipal de Toa-baja

Al público se hace saber: que el día 22 de los corrientes y hora de la una de su tarde y en el salón de esta casa-Ayuntamiento, se procede á la venta en pública licitación de 12 cuerdas más ó menos de terreno y palos frutales que en ellas existan, que le fueron embargados á la sucesión de Pedro Alcántara Cruz, para pago de 24 pesos 78 centavos que a leuda de contribución municipal de años anteriores, con más las costas y gastos, cuyos terrenos colindan por el Oeste con los de Andrea de la Cruz y María Rodulfa Carmona; por el Este con los de Doña María Alejo Ayala, Don Pedro Sanchez y Rufina Cruz; por el Sur con la carretera del litoral número 2 y por el Norte con la expresada Doña María Alejo Ayala; y fueron tasados los mencionados terrenos en la suma de 48 pesos; y se admitirán proposiciones por las dos terceras partes de la tasación al contado; y caso de paja será preferido el postor que mejor oferta haga de contado.

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores.

Toa-baja, 7 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Gerardo Puig.—El Comisionado, Saturnino J. Vargas. [1895] 3—1

Alcaldía Municipal de Juncos.

Se encuentra depositado en poder del vecino Francisco Rivera, un caballo rucio mosqueado, como de 6 años de edad, alzada 64[4] crines, cola y copete negras, manco de la pata izquierda delantera, la punta de la cola y parte de las crines recortadas.

Y á los efectos del artículo 615 del Código Civil, se hace público en la GACETA OFICIAL, para que el que se crea dueño de dicho animal, presente en esta Alcaldía los documentos que acrediten su propiedad.

Juncos, 4 de Octubre de 1897.—El Alcalde accidental, Francisco Escuté. [1874] 3—2

Desde esta fecha y por el término de diez días, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el reparto vecinal del corriente año económico de 1897 á 98, para que concurran á examinarlo

y presenten sus reclamaciones los que se crean perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Juncos, 7 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Teodomiro Delfaus. 3—1

Doña Cruz Correa, vecina de este pueblo, en escrito presentado en el día de hoy, me participa habérsele extraviado la matrícula número 292, correspondiente á una cabeza de ganado caballar de su propiedad é interesando se le expida un duplicado.

Y á fin de que quede nula y sin ningún valor la extraviada, se hace público por medio del presente á los efectos que correspondan.

Juncos, 8 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Teodomiro Delfaus.

Alcaldía Municipal de Juana Diaz

Al vecino de la Ciudad de Ponce Don Mariano Rodriguez, se le ha extraviado la matrícula número 348 de una yegua zaina colorada, de 2½ años de edad, nombre "Llorona," crin y cola regular, con pelos blancos en la frente, tres patas blancas, cabos negros y rucios, marca M. R. y la que le fué expedida por esta Alcaldía en 9 de Febrero de 1891; cuyo documento se anula por haberse expedido el duplicado de la misma.

Juana-Diaz, 8 de Octubre de 1897.—El Alcalde, M. Torres Zayas. (1894)

Mi vecina Andrea Rodriguez, me participa habérsele extraviado la matrícula número 187 de una yegua baya, de seis años de edad, marcada con la inicial M y con una pata de atrás blanca hasta el menudillo, cuya matrícula fué expedida por esta Alcaldía en 20 de Marzo de 1893 á nombre de su difunto esposo Valentín Emurria, y habiéndose expedido nueva matrícula queda nula la anterior.

Juana-Diaz, 9 de Octubre de 1897.—El Alcalde, M. Torres Zayas. (1892)

Alcaldía Municipal de la Carolina.

Llevado á efecto en el día de ayer en sesión pública y extraordinaria el sorteo de los Vocales asociados para constituir la Junta municipal del ejercicio de 1897 á 98, resultaron electos los siguientes:

1ª, 2ª y 3ª Sección.—Riqueza territorial.

- Bernardo Suarez
- Dámaso Carmona
- Isabelo Oalo
- Gregorio Hernandez
- Juan Ruiz
- Ignacio Carrasquillo
- Manuel Escudero
- Juan Cruz Rodriguez
- Leocadio Sosa
- Pablo Toledo
- José Rivera Guajón

4ª Sección.—Urbana.

- Ramón Piñero
- Pedro Beguiristain
- José Bracero

5ª Sección.—Industria y Comercio.

- Tomés Gonzalez
- Pedro Batista

Se hace público á los efectos de la Ley Municipal. Carolina, 8 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Francisco Gimenez. [1890]

Alcaldía Municipal de Arecibo.

Don Carlos A. García, participa á esta Alcaldía, habérsele extraviado la matrícula ganado caballar número 7826, expedida á su favor en 21 de Noviembre del año próximo pasado, la cual se declara nula y de ningún valor.

Lo que se anuncia en la GACETA OFICIAL para conocimiento general.

Arecibo, 7 de Octubre de 1897.—El Alcalde, L. Roses. [1891]

Alcaldía Municipal de Caguas

Existiendo en el Cementerio de esta Ciudad, en mal estado de conservación, un panteón perteneciente á la sucesión de Don Juan Plá, cuya residencia se ignora; el Ayuntamiento, en sesión del día 22 del corriente, acordó requerir á la sucesión citada para que repare debidamente el panteón de que se trata en el plazo de sesenta días, que empezará á contarse desde mañana, pasado el cual sin haberlo verificado dispondrá el Consejo lo que fuere procedente.

Y se hace público, á fin de que pueda llegar á conocimiento de la repetida sucesión.

Caguas, 29 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, José Mª Solís. [1839] 3—2

Creanda en el barrio de San Antonio una Escuela rural de niños; el Ayuntamiento, en sesión del día 29 de Septiembre próximo pasado, acordó que, para su provisión por concurso, se publique la vacante de dicha Escuela por el término de veinte días, contados desde el siguiente á aquel en que por primera vez salga este anuncio inserto en la GACETA OFICIAL; pudiendo en dicho plazo los aspirantes al referido destino, que está dotado con el sueldo anual de 300 pesos, 48 para casa y 20 para gastos de escritorio, presentar en esta Secretaría sus solicitudes debidamente documentadas.

Caguas, Octubre 7 de 1897.—El Secretario, Gerardo Darder.—Vº Bº—El Alcalde, José Mª Solís. (1881) 3—2

Don Gervasio García, vecino de esta Ciudad, ha justificado el extravío de una matrícula marcada con el número 332, correspondiente á una cabeza de ganado caballar, y habiéndose expedido un duplicado de la citada matrícula, queda aquella nula y de ningún valor.

Lo que se hace público para general conocimiento. Caguas, 8 de Octubre de 1897.—El Alcalde, José Mª Solís. [1893]

Alcaldía Municipal de Guayanilla

Aprobado por el Ayuntamiento en este día el presupuesto ordinario de gastos é ingresos para el ejercicio de 1898 á 99, por acuerdo de dicha Corporación se halla expuesto al público por el término de 15 días á disposición de los que deseen examinarlo.

Lo que se publica para general conocimiento. Guayanilla, 1º de Octubre de 1897.—El Alcalde, E. Torres. [1871] 3—3

Alcaldía municipal de Vega-baja.

Al público.—En el expediente de apremio que se tramita por esta Alcaldía contra Don Pablo Marchesse, en cobro de las contribuciones municipales del ejercicio de 1896 á 97, se ha dispuesto la venta en pública subasta de un predio rústico compuesto más ó menos de dos cuerdas de terreno, el cual ha sido tasado en la suma de veinte y cinco pesos; y no se admitirá oferta que no cubra el importe de la tasación, y aquel á quien se adjudique sufragará de su peculio cuantos gastos se originen hasta que se halle debidamente documentado. El referido terreno colinda por el Norte con la carretera que conduce á Vega-alta; por el Este y Sur con terrenos de Don Ramón Gonzalez y por el Poniente con los linderos de esta Villa.

El acto del remate tendrá lugar el día .. de Noviembre á las dos de la tarde en la sala Consistorial.

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores.

Vega-baja, 7 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Andrés Sandín. (1850) 3—2

Acordado por el Ayuntamiento en 18 de Septiembre último, con vista de que no se ha presentado aspirante alguno para cubrir la plaza de Médico titular, cuya provisión se ha anunciado por segunda vez, se anuncie por tercera y última, por el plazo de diez días, contados desde la fecha, advirtiéndose que dicha plaza es de nueva creación y se halla dotada con el sueldo anual de 500 pesos en el actual ejercicio, se hace saber por el presente para conocimiento de los Sres. Facultativos que deseen optar por dicha plaza, con el fin de que puedan presentar sus solicitudes en Secretaría antes del plazo señalado, acompañada de los documentos que justifiquen su capacidad.

Vega-baja, 4 de Octubre de 1897.—El Alcalde, A. Sandín. [1864] 3—3

El Ayuntamiento de esta Villa en sesión celebrada en 20 de Agosto último, acordó devolver á los que contribuyeron en una suscripción que se abrió en esta localidad, hace algún tiempo para allegar recursos con el objeto de edificar un hospital há enfemias pobres, toda vez que la cantidad reunida hasta la fecha, resulta insuficiente para el expresado fin, anunciar por edictos en los parajes públicos de esta población y barrios, por el plazo de treinta días contados desde la fecha del mismo en la GACETA OFICIAL, invitar á los Sres. donantes, para que pasen á Depositaria de estos fondos municipales, sita en la Casa Consistorial, á recoger de manos de Don Eugenio Lomba, previa presentación de los recibos talonarios que se expidieron, el importe de sus respectivos donativos; advirtiéndose que transcurrido dicho término, las cantidades que no hubiesen sido recogidas ingresarán en los fondos municipales, perdiendo los donantes el derecho de reclamación y que siendo así que los repetidos donativos han sido hechos en moneda mejicana, al verificarse la devolución, será descontado el cinco por ciento que perdió la provincia al efectuarse el canje.

Y se hace público por el presente para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Vega-baja, 2 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Andrés Sandín. (1862) 3—3

Alcaldía Municipal de Hatillo

Vacante la Escuela auxiliar de varones del caserío del Pajuil de este término, por renuncia del Profesor que la servía, el Ayuntamiento en sesión tenida en el día de ayer, acordó anunciar la vacante por el término de 20 días á contar desde la publicación de este anuncio por vez primera en la GACETA OFICIAL, cuya Escuela está dotada anualmente con 300 pesos haber personal, 60 á quiler de casa y 27 para escritorio.

Lo que se hace público para la concurrencia de aspirantes que acompañarán á sus instancias los documentos reglamentarios.

Hatillo, 3 de Octubre de 1897.—El Alcalde, José Ignacio Cerujo. 3—2

Alcaldía Municipal de Yauco

En poder del vecino propietario de esta jurisdicción Don Andrés Negroni, desde el día 6 del próximo pasado mes de Septiembre, se halla depositado un bucy color